



GUÍA DOCENTE 2018-2019

Titulación

Máster Universitario en Ingeniería Informática

Código

8121

1. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Trabajo Fin de Máster

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica

3.a Profesor que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Tribunal: M^a Belén Vaquerizo García (presidente), Raúl Marticorena Sánchez (secretario), Angel Arroyo Puente, José Manuel Galán Ordax, Alejandro Merino Gómez

3.b Coordinador de la asignatura online

M^a Belén Vaquerizo García

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso, 3er semestre. Podrá ser evaluado en el primer o segundo semestre.

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias específicas: todas las del título. En función de la naturaleza de cada Trabajo Fin de Máster se cubren distintas competencias.

Competencias generales/transversales: todas las del título.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
- Desarrollo de un trabajo personal donde se hayan aplicado los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la titulación. - Ampliación de la capacidad creativa mediante el planteamiento y resolución de un problema real. - Aprendizaje autónomo en nuevos temas vinculados a la Ingeniería Informática. - Capacidad de exposición en público, defensa y argumentación de las elecciones tomadas. - Comunicar correctamente en otro idioma un resumen coherente del trabajo realizado.

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas de trabajo
Actividades prácticas	Todas	64
Lecturas y recensiones	Todas	25
Exposiciones públicas	Todas	9
Tutorías	Todas	9
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	Todas	43
Total		150



10. Sistemas de evaluación:

El alumno entregará: la memoria, el resumen en castellano e inglés, la documentación técnica y el producto desarrollado, tal y como determina el reglamento de Trabajo Fin de Máster de la EPS. Posteriormente, el tribunal evaluará a partir de una defensa pública y demostración de resultados obtenidos.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado o en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial. El carácter ONLINE de la titulación NO implica que NO se pueda citar telemáticamente a los alumnos en día y hora determinados para la realización de algunas de las pruebas de evaluación.

La Universidad de Burgos dispone de herramientas tecnológicas autorizadas para la identificación, seguimiento y grabación visual del alumno durante las pruebas de evaluación. Es decisión de cada uno de los profesores de las distintas materias su uso para garantizar la autoría de la prueba.

Procedimiento	Peso
Sistema Informático - Análisis	25 %
Sistema Informático - Diseño y desarrollo	40 %
Documentación	15 %
Exposición	10 %
Asistencia y participación en tutorías	10 %
Total	100 %